



Este diccionario te ayudará a entender mejor los diversos términos relacionados al seguro que te ofrecemos.

Cobertura: Es todo aquello, frente a lo cual, tu seguro se compromete a protegerte.

Póliza: Es un conjunto de documentos en el que están escritos todos los compromisos, términos y condiciones de la cobertura de tu seguro. La póliza te la da tu empresa aseguradora y es un contrato formal con partes importantes que debes revisar con detenimiento.

Preexistencia: Son todas las enfermedades o condiciones de salud, diagnosticadas por un médico y que debes conocer, antes de la contratación del seguro o dentro del periodo de carencia.

Suma Asegurada: Es la cantidad de dinero máxima que el seguro te dará en caso ocurra un siniestro.

Descubre más en: www.abcdelseguro.com.pe